

NOMBRAMIENTO

Guayaquil, Enero 03 del 2019

Señora  
BLANCA CASTILLO MARTINEZ  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HEALTH & LIFE S.A. (HELISA), celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ratificarla a Ud. Como PRESIDENTA de la Compañía por el lapso de Cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo subrogar al Gerente General en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento conforme lo determinan los Estatutos de la Compañía.

La Compañía HEALTH & LIFE S.A. (HELISA), se constituyó el 20 de mayo del 2003 mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Ayeart Vincenzi, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de Junio del 2003, de fojas 7.133 a 7.152 numero 527 del Registro Industrial y anotada bajo el numero 17.217 del Repertorio.

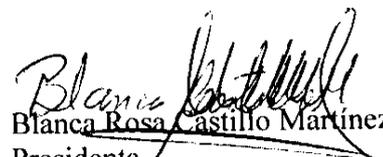
Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo.

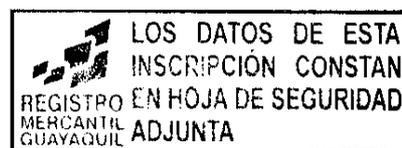
Atentamente

  
Luis Alfredo Zambrano Moreira

GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA HEALTH & LIFE S.A.(HELISA)

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil Enero 03 del 2019

  
Blanca Rosa Castillo Martínez  
Presidenta  
C.C.No. 091302368-5  
Nacionalidad Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.244  
FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2019  
HORA DE REPERTORIO:10:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HEALTH & LIFE S.A (HELISA)**, a favor de **BLANCA CASTILLO MARTINEZ**, de fojas **6.593 a 6.595**, Registro de Nombramientos número **1.875**.

ORDEN: 6244



Guayaquil, 12 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murrillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0537427

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

19 FEB 21 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte  
Firma: .....